

PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Curso Escolar 2016- 2017

IES PROFESOR ISIDORO SÁNCHEZ

ÍNDICE

1. Medidas para compensar el desfase curricular que pueda presentar el alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
2. Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado que se ha incorporado tardíamente o de forma irregular al sistema educativo y del alumnado con riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
3. Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia en el centro.
4. Actividades complementarias y extraescolares de compensación educativa.
5. Actuaciones del centro dirigidas a la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.
6. Actividades dirigidas a mejorar la integración del centro en su entorno, facilitando el desarrollo de programas socioeducativos de educación no formal.
7. Actividades de apoyo familiar, de forma que se facilite la participación de los padres y madres del alumnado en el proceso educativo de sus hijos e hijas y en la vida de los centros.
8. Medidas para facilitar el aprendizaje de la lengua española por parte del alumnado procedente de otros países como requisito necesario para la adquisición de los aprendizajes establecidos en las diferentes áreas del currículo.
9. Medidas para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado perteneciente a familias dedicadas a tareas laborales de temporada o a profesiones itinerantes.

El presente Plan de compensación Educativa ha sido elaborado siguiendo las **Instrucciones de 22 de Junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa. Y ha sido revisado para ajustarse a las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1. MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE CURRICULAR

Las medidas de atención a la diversidad que se pretenden a llevar a término este curso escolar, en nuestro centro, son las siguientes:

1. Medidas de carácter general	a) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico con carácter abierto		<ul style="list-style-type: none"> Atención especializada por la maestra de pedagogía terapéutica: 4 alumnos/as
	b) Desdoblamiento de grupos en las materias instrumentales y agrupamiento flexible.		<ul style="list-style-type: none"> En los grupos de 1º y 2º de ESO de las siguientes materias: <ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura <ul style="list-style-type: none"> Matemáticas Ciencias Sociales Ciencias de la Naturaleza
	c) Apoyos en grupos ordinarios		En las materias de Lengua y Matemáticas en 1º y 2º de ESO En la materia de CCSS en 1º de ESO B
2. Programas de atención a la diversidad	2.1. Programas de Refuerzo	Programas de Refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.	En 4º de ESO se realiza un Refuerzo Pedagógico con 3 alumnos durante 4 horas semanales en las materias de Lengua, Matemáticas, Inglés y CCSS a cargo de 3 profesores.
		Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.	Incluidos en las programaciones didácticas de cada materia.
	2.2. Programas de adaptación curricular		- <u>ACI significativas</u> : A 2 alumnos. Con discapacidad intelectual. - <u>ACI no significativas grupales</u> : En los grupos de compensatoria en las materias de: <ul style="list-style-type: none"> Lengua Castellana y Literatura (en 1º y en 2º de ESO) Matemáticas (en 1º y 2º de ESO) <ul style="list-style-type: none"> Ciencias de la naturaleza (1º y 2º de ESO) Ciencias Sociales (en 1º y 2º de ESO)
	2.3. Programa de PMAR		En 2º de ESO: 3 alumnos/as. En 3º de ESO: 3 alumnos/as

1. 1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

La medida más importante llevada a cabo en 1º y 2º de ESO para compensar el desfase curricular es el desdoblamiento de grupos.

DESDOBLAMIENTO DE GRUPOS

A) Objetivo:

Proporcionar una atención más individualizada (en grupos pequeños) y adaptada al nivel de competencia del alumnado con NEAE.

B) Destinatarios:

El alumnado que es atendido por el profesorado de compensación educativa es aquel que está incluido en el censo como Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Procedimiento para la selección del alumnado:

1º Entrega al profesorado de un listado con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Septiembre. Agente: orientador/a.

2º Realización de pruebas para evaluar el nivel de competencia curricular del alumnado para determinar quién requiere recibir atención en el grupo de compensación educativa. Septiembre. Materiales: Pruebas de evaluación inicial de matemáticas y lengua. Agente: profesorado compensación educativa y del grupo ordinario.

3º Elección del alumnado que formará parte de los grupos de compensación educativa de las distintas materias. Septiembre. Reunión entre el profesorado implicado (del grupo ordinario y de compensación educativa). Los criterios seguidos han sido los siguientes:

Se atenderá en los grupos de compensatoria preferentemente al alumnado que presente un desfase curricular de dos cursos.

También serán atendidos en el grupo de compensatoria alumnos/as que por su situación socio familiar tengan problemas para trabajar en grupos grandes, porque necesitan una atención individualizada, por parte del profesorado, para alcanzar los objetivos y competencias del currículo.

C) Organización y distribución del alumnado

El profesorado que imparte clase en estos grupos es el de compensación educativa para el ámbito científico matemático y sociolingüístico (Alberto Cueto Damas y María Padilla García)

– *Lengua Castellana y Literatura*

	Nº Total	GRUPO ORDINARIO	DESDOBLES	
			Nº de alumnos/as de compensatoria	Programas de adaptación curricular (ACNS)
1º A	15	13	2	GRUPOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA AC no significativa grupal
1º B	12	12	0	
2º	12	7	5	

- Matemáticas

	Nº Total	GRUPO ORDINARIO	DESDOBLES	
			Nº de alumnos/as de compensatoria	Programas de adaptación curricular (ACNS)
1º A	15	14	1	GRUPOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA AC no significativa grupal
1º B	12	11	1	
2º	12	7	5	

- Ciencias de la naturaleza

	Nº Total	GRUPO ORDINARIO	DESDOBLES	
			Nº de alumnos/as de compensatoria	Programas de adaptación curricular (ACNS)
1º A	15	13	2	GRUPOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA AC no significativa grupal
1º B	12	12	0	
2º	12	7	5	

- Ciencias sociales

	Nº Total	GRUPO ORDINARIO	DESDOBLES	
			Nº de alumnos/as de compensatoria	Programas de adaptación curricular (ACNS)
1º A	15	13	2	GRUPOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA AC no significativa grupal
1º B	12	12	0	
2º	12	7	5	

En la medida de lo posible, el material utilizado en los grupos de compensatoria será el mismo que en el grupo ordinario. Cuando la situación lo requiera, los profesores podrán hacer uso de los cuadernos para la diversidad que se adquirieron en su momento para tal efecto con el presupuesto destinado a compensación educativa en estas 4 asignaturas.

D) Profesorado implicado

Los recursos personales con los que contamos este curso escolar que permiten llevar a cabo estas medidas son los siguientes:

Dos profesores/as de apoyo del cuerpo de profesores de enseñanza adscrito al Departamento de Orientación, y en relación con los Departamentos Didácticos de su Área.

- 1 para ámbito sociolingüístico: Lengua Castellana-Sociales: María Padilla García.
- 1 para ámbito científico tecnológico: Matemáticas y CCNN: Alberto Cueto Damas.

E) Evaluación del Plan de Compensatoria

Indicadores:

- Tasa de promoción por curso. Porcentaje del alumnado atendido que promociona.
- Tasa de continuidad tras cumplir 16 años.

2. MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

Destinatarios

- Alumnado que se ha incorporado tardíamente al sistema educativo.
- Alumnado que se haya incorporado de forma irregular al sistema educativo.
- Alumnado con riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.

Actuaciones

Las medidas llevadas a cabo están recogidas en otros apartados: desdobles de grupos, tutorías individualizadas, etc.

3. INICIATIVAS PARA FAVORECER UN ADECUADO CLIMA DE CONVIVENCIA

- **Aumento del número de medidas previas a la suspensión del derecho a asistencia al centro.** Entre ellas:

a) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante esas clases asistirá al aula de convivencia y realizará las tareas que el profesorado de la clase a la que no asiste haya proporcionado.

b) Firma de compromisos de convivencia con las familias: Esta medida se lleva a cabo con las familias del alumnado con reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia (Anexo 3.1)

c) Aula de convivencia: Se mantiene las líneas de actuación establecidas en años anteriores.

d) Formación de Mediadores:

Curso de formación del Ayuntamiento: dirigido al alumnado de ESO. Temporalidad: marzo-mayo en horario de tarde los miércoles de 16:00 a 18:00.

e) Taller de habilidades sociales para el alumnado de 1º y 2º de ESO. Martes y jueves de 10:15 a 11:15. Temporalidad: Abril-Mayo.

f) Tutorías individualizadas

1. Alumnado: En situación de riesgo social. Prioritariamente el alumnado con problemas de convivencia.

2. Actuaciones: Entrevista semanal con tutor personal para el seguimiento personalizado del alumno/a. Firma de compromiso de mejora del alumno.

3. Profesorado: voluntario.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Clases de Apoyo por las tardes:

- **Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)** de la Consejería de Educación. Martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas. Actividad gratuita destinada al primer ciclo de la ESO. Temporalidad: de Noviembre a Mayo.
- **Refuerzo + Deporte.** Actividad impartida por la Asociación EXTRATIME los martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas. Actividad gratuita destinada al alumnado de la ESO. Temporalidad: de Octubre a Mayo.
- **Refuerzo Educativo.** Actividad impartida por la Asociación TRANS, a través del programa “Caixa pro infancia”, los martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas. Actividad gratuita destinada al alumnado de Bachillerato. Temporalidad: de Abril a Junio.
- **Refuerzo Educativo.** Actividad impartida por la Asociación CITIWYSE, los martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas. Actividad gratuita destinada al alumnado de 1º ESO B. Temporalidad: de Octubre a Mayo.
- **Apoyo de Inglés.** Actividad extraescolar que oferta el centro a las familias, los martes y jueves de 18:00 a 19:00 horas. Actividad destinada a ESO y Bachillerato con un coste de 15’40 euros. Temporalidad: de Enero a Mayo.

5. ACTUACIONES DEL CENTRO DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

La manera de actuar en el centro con respecto al Absentismo Escolar, se concreta de la siguiente forma:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTE	MATERIAL	TEMPORALIZACIÓN
REGISTRAR LAS FALTAS DE ASISTENCIA	1º Registro de las faltas de asistencia del alumnado al aula.	Profesorado de la materia Delegado del grupo		En cada hora lectiva.
	2º Registro de las faltas en la aplicación informática Séneca	Profesorado de la materia		Semanal (hasta el lunes de la siguiente semana)
	3º Registro las faltas de asistencia de “días completos”	TUTOR/A		Semanal (el martes)
INTERVENIR DESDE EL CENTRO	4º Entrevista con los padres, una vez se haya producido el absentismo para conocer sus causas e intentar conseguir un compromiso de asistencia regular.	TUTOR/ A	-Carta de citación a la primera entrevista (Anexo 5.1) - Guión entrevista (Anexo 5.2)	En el momento en que se detecte un caso.
	5º Entrega a las familias del “Informe de faltas por alumno” que emite <i>Séneca</i>	TUTOR/ A	- Instrucciones absentismo tutor (Anexo 5.3)	Primera semana del mes

	6º Análisis las faltas de asistencia que se han producido durante el mes en la reunión de los tutores con el departamento de orientación y jefatura de estudios. Valorar las medidas tomadas y decidir sobre las próximas medidas a llevar a cabo.	TUTOR/A ORIENTADORA / EDUCADORA SOCIAL/JEFATURA DE ESTUDIOS	Listado de faltas de asistencia extraído de séneca	Primera reunión de tutores del mes
	7º Notificación por escrito a los padres del alumnado en los que no remita el absentismo o la familia no acuda al centro, informando sobre las obligaciones que conlleva la patria potestad y sobre la derivación del caso.	JEFATURA DE ESTUDIOS	Carta a padres sobre información de absentismo y derivación caso. (Anexo 5.4)	Primera semana del mes.
DERIVAR A SERVICIOS SOCIALES	8º Elaboración de la ficha de observación individual de cada alumno y entrega en la reunión de tutores.	TUTOR/ A	Ficha de recogida de información (Anexo 5.5)	Sólo la primera vez que aparezca como absentista.
	9º Elaboración parte de faltas mensual del grupo y entregar a la educadora social o a jefatura de estudios.	TUTOR/ A	Parte de faltas mensual del grupo (Anexo 5.6)	Primera reunión de tutores del mes
	10º Elaboración del parte de faltas mensual de todo el centro y envío del mismo a los Servicios Sociales de la zona. Incluir al alumnado “expulsado” por un periodo superior a 3 días.	EDUCADORA SOCIAL Y JEFATURA DE ESTUDIOS	Parte de faltas mensual del centro (Anexo 5.7)	Del 1 al 5 de cada mes
COORDINAR INTERVENCIÓN CON SERVICIOS SOCIALES	11º Reunión con Servicios Sociales para tratar los casos derivados (educadora social). O llamada telefónica si la que requiere la información es la orientadora.	EDUCADORA SOCIAL y ORIENTADORA		La última semana de cada mes
	12º Asistencia de la educadora social de Servicios Sociales a reuniones en el IES y firma de compromisos educativos y de convivencia con las familias del alumnado absentista.	EDUCADORA SOCIAL ORIENTADORA Y TUTOR/A	Compromiso de convivencia. Compromiso educativo	Cuando sea necesario.

6. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL CENTRO EN SU ENTORNO, FACILITANDO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.

Durante este curso escolar no se desarrollan programas socioeducativos de educación no formal.

7. ACTIVIDADES DE APOYO FAMILIAR, DE FORMA QUE SE FACILITE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EN EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS E HIJAS Y EN LA VIDA DE LOS CENTROS.

1. Atención individualizada por parte del Tutor/a. Este curso los tutores/as de 1º y 2º de ESO disponen de una hora más (desde el curso pasado), en horario de mañana, para la atención personalizada al alumnado y a sus familias además de la hora de atención por la tarde del miércoles.

2. Sesiones de Preevaluación en Noviembre y Mayo (alumnado de ESO y Bachillerato). Entrega de resultados a la familia.

3. Uso de “Hojas de seguimiento” para facilitar la comunicación entre familia y el profesorado. El profesorado registra en la hoja el comportamiento y el rendimiento en cada hora de clase. Esta herramienta se utilizará en el caso de familias colaboradoras. Cada hoja tiene unas consecuencias asociadas que han sido previamente acordadas con el alumno/a. (Anexo nº 7.1)

4. Firma de compromisos pedagógicos y de convivencia. Destinados a las familias con actitud colaboradora pero que no se traduce en una intervención adecuada en casa a pesar de las indicaciones del tutor/a. Colaborará el orientador/a. (Anexo nº 7.2. y 3.1)

5. Llamadas telefónicas semanales al alumnado de la ESO que ha recibido algún parte durante esa semana. Realizadas por cada tutor/a.

6. Agendas escolares: Este curso escolar el alumnado de la ESO ha recibido gratuitamente una agenda escolar. Esta puede ser una herramienta muy útil de comunicación con las familias.

8. MEDIDAS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR PARTE DEL ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS PAÍSES COMO REQUISITO NECESARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS APRENDIZAJES ESTABLECIDOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CURRÍCULO.

A) Evaluación de necesidades

Las características del alumnado de nuestro centro que procede de países de lengua no española es el siguiente:

		Número de alumnos/as
Nº total de alumnos/as		14
	1º ESO	2
	2º ESO	2
	3º ESO	0

Cursos	4º ESO	2
	FPB	3
	CFGM y S	4
	Bachillerato	1
Países de procedencia	Argelia	1
	Bulgaria	1
	China	3
	Italia	1
	Marruecos	3
	Moldavia	1
	Pakistán	1
	Rumanía	2
	Rusia	1

De los 14 alumnos/as, de habla no hispana, matriculados/as en el presente curso ninguno requiere medidas extraordinarias de apoyo educativo, como la ayuda de un profesor de ATAL, para el aprendizaje de la lengua española, puesto que todos/as han demostrado un conocimiento de la lengua española adecuado para cursar sus estudios sin dificultad. Sólo tenemos un alumno con un nivel bajo y, por tanto, con ciertas dificultades para seguir el currículum. Éste asiste a los grupos de compensación educativa de 2º de ESO en las materias de lengua, matemáticas, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza.

B) PROFESORADO IMPLICADO

Profesorado responsable del programa de aprendizaje del español como lengua extranjera (ELE)

Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

M^a Luisa González Rovira
Begoña Martínez Martínez
Francisco Martínez Pulido

Profesorado de apoyo a la enseñanza del español como ELE.

Departamento de Orientación:

M^a Luisa García Rubio (maestra de Pedagogía Terapéutica)
María Padilla García (profesora de apoyo a la compensatoria en el ámbito social lingüístico).

Orientadores responsables

M^a Gracia Clavero Ranea
Fernando Loring Moreno

9. MEDIDAS PARA FACILITAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO DEL ALUMNADO PERTENECIENTE A FAMILIAS DEDICADAS A TAREAS LABORALES DE TEMPORADA O A PROFESIONES ITINERANTES.

No contamos con este tipo de alumnado en el centro este curso escolar.

ANEXOS

- 1 MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE CURRICULAR**
- 2 INTEGRACIÓN ESCOLAR**
- 3 CONVIVENCIA ESCOLAR**
 - 3.1. Compromiso de convivencia
- 4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 5 ABSENTISMO ESCOLAR**
 - 5.1. Carta para citar a los tutores legales.
 - 5.2. Guión entrevista con tutores legales.
 - 5.3. Instrucciones para el tutor sobre el programa de absentismo escolar.
 - 5.4. Carta a tutores legales sobre implicaciones legales.
 - 5.5. Ficha de recogida de información para derivación a Servicios Sociales.
 - 5.6. Parte de faltas mensual del grupo.
 - 5.7. Parte de faltas mensual del centro.
- 6 PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL**
- 7 APOYO FAMILIAR**
 - 7.1. Tarjeta de seguimiento
 - 7.2. Compromiso educativo
- 8 ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**
 - 8.1. Listado del alumnado procedente de países con lengua no española.
 - 8.2. Ficha seguimiento del alumnado que recibe apoyo para el aprendizaje del español.

Compromiso de Convivencia con la familia

D./D^a _____,
representante legal del alumno/a _____
matriculado en este centro en el curso escolar _____, en el
grupo _____ y D./D^a _____, en
calidad de tutor/a de este Centro se comprometen a:

SITUACIÓN DEL ALUMNO

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

Málaga, _____ de _____ de 200_

TUTOR/A

LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo.: _____

Fdo: _____

Vº Bº LA DIRECTORA

Duración:

Fechas revisión:

Fdo: _____



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación



IES PROFESOR ISIDORO SÁNCHEZ
C/ Cámara 3, 29003
Télf: 951.29.39.09

Sr./Sra:.....
Como padre/madre del alumno.....
Matriculado en el curso....., en el IES Profesor Isidoro Sánchez, se le comunica que su hijo/hija ha acumulado FALTAS INJUSTIFICADAS de asistencia a clase durante el mes de.....

....., como tutor/a de su hija/o, desearía concertar una entrevista con usted para comentar éste y otros aspectos relativos a la marcha de su hijo/a en este centro.

Le espero el.....: De....., a las..... horas.

Sin más, aprovecho la ocasión para saludarle.

Málaga,..... De.....de 201_

Fdo.:

ENTREVISTA PADRES

FECHA:

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

CURSO: TUTOR/A:

ASISTENTES:

MOTIVO DEL ABSENTISMO:

JUSTIFICA: SI NO

ACUERDO/COMPROMISO CON LA FAMILIA:

OBSERVACIONES:

INSTRUCCIONES AL TUTOR SOBRE EL PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTE	MATERIAL	TEMPORALIZACIÓN
REGISTRAR LAS FALTAS DE ASISTENCIA	1º Registro las faltas de asistencia de “días completos”	TUTOR/A		Semanal (el martes)
INTERVENIR DESDE EL CENTRO	2º Entrevista con los padres, una vez se haya producido el absentismo para conocer sus causas e intentar conseguir un compromiso de asistencia regular.	TUTOR/ A	-Carta de citación a entrevista (Anexo 5.1) - Guión entrevista (Anexo 5.2)	En el momento en que se detecte un caso.
	3º Entrega a las familias del “Informe de faltas por alumno” que emite <i>Séneca</i>	TUTOR/ A	- Instrucciones absentismo tutor (Anexo 5.3)	Primera semana del mes
	4º Análisis las faltas de asistencia que se han producido durante el mes en la reunión de los tutores con el departamento de orientación y jefatura de estudios. Valorar las medidas tomadas y decidir sobre las próximas medidas a llevar a cabo.	TUTOR/ A ORIENTADOR A/ EDUCADORA SOCIAL/ JEFATURA DE ESTUDIOS	Listado de faltas de asistencia extraído de <i>séneca</i>	Primera reunión de tutores del mes
DERIVAR A SERVICIOS SOCIALES	5º Elaboración de la ficha de observación individual de cada alumno y entrega en la reunión de tutores.	TUTOR/ A	Ficha de recogida de información (Anexo 5.5)	Sólo la primera vez que aparezca como absentista.
	6º Elaboración parte de faltas mensual del grupo y entregar a la educadora social o a jefatura de estudios.	TUTOR/ A	Parte de faltas mensual del grupo (Anexo 5.6)	Primera reunión de tutores del mes


JUNTA DE ANDALUCÍA
ISIDORO SÁNCHEZ
Consejería de Educación
Curso 10-11
Nº3.....29003-MÁLAGA


IES PROFESOR
Código: 29010365
C/ CÁMARA,

Tf: 951 29 39 09Fax: 951 29 39 11

Sres. Padres, madres o tutores legales del
alumno/a.....

Ante las reiteradas faltas de asistencia a clase de su hijo/a, en el centro.....de.....pongo en su conocimiento que esta situación atenta contra los derechos del niño o la niña a una escolarización obligatoria y continuada.

Por tanto está incumpliendo las obligaciones recogidos en los artículos 154 y 269,1 y 2 del Código Civil por el que los padres o tutores legales están obligados a cumplir los deberes legales de asistencia inherentes a la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar y en su caso sería de aplicación lo dispuesto en el artículo 226 del Código Penal.

De no tener respuesta positiva, justificando estas ausencias e incorporándose su hijo/a las clases correspondientes, me veré su en la obligación de poner esta situación en conocimiento del organismo competente.

En.....ade.....de.....

**FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE TUTORES Y TUTORAS SOBRE
ALUMNOS/AS ABSENTISTAS O EN RIESGO SOCIAL**

CENTRO EDUCATIVO: IES *Profesor Isidoro Sánchez*

FECHA:

Curso:

Nombre del tutor/a:

¿Ha repetido?

¿Actualmente está repitiendo?

DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

Nombre del alumno/a:

Teléfono:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Nombre del padre:

Profesión:

Nombre de la madre:

Profesión:

Dirección:

MOTIVO DE DERIVACIÓN

¿Qué es lo que más le preocupa del alumno/a en este momento?

Absentismo

Desmotivación

Problemática Familiar

Otras

Absentismo que presenta

< 25% Horas /mes

25% a 50% Horas/mes

> 50% Horas /mes

Jornadas completas

Horas sueltas

Faltas justificadas:

Faltas sin justificar:

¿Se ha puesto algún parte disciplinario? Motivos.

¿Qué tipo de medidas se han puesto?

¿Se han observado resultados o avances?

Entrevistas mantenidas con el alumno/a. Resultados obtenidos:

Entrevistas mantenidas con la familia. Resultados obtenidos:

¿Se ha adquirido algún compromiso con el alumno/a y con la familia?

Otros datos de interés:

¿Según el tutor/a qué aspectos se consideran importantes para trabajar con el alumno/a y la familia?

¿Según la dirección, jefatura de estudios y/o departamento de orientación qué es prioritario trabajar con este alumno/a y su familia?

En Málaga a de de 20__.

Tutor/a

Fdo: _____

Anexo 5.6**PARTE DE FALTAS DE ASISTENCIA POR GRUPO**

Curso:

Tutor:

MES:

	1ª Semana	2ª Semana	3ª Semana	4ª Semana	Contactos con la familia	Explicación de los contactos establecidos (sólo en el caso de que el alumno vaya a ser mandado como Absentista, es decir con 5 o más faltas sin justificar)	Expulsiones durante este período de tiempo
	F (F _j)	F (F _j)	F (F _j)	F (F _j)	Indicando si el contacto es oral o escrito y la fechas en las que se producen		
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							

Firma del tutor:

IMPORTANTE:

- Se indicará en primer lugar el número de faltas totales que presenta el alumno durante la semana y entre paréntesis aparecerá el número de faltas justificadas. **Las faltas se consignarán en días no en horas.**
- Los contactos con las familias deben ser semanales.

PARTE MENSUAL DE FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO
(Absentismo intermitente y absentismo total o desescolarización.)
MES DE _____ DE 20__

NOMBRE DEL CENTRO: _____

DIRECCIÓN, TLNOS, Y LOCALIDAD: _____

RELACIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTA DURANTE ESTE PERIODO						
APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A	CURSO	DOMICILIO ACTUAL	Nº FALTAS	APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE Y DE LA MADRE O ACOGEDORES	ENTREVISTAS CON LA FAMILIA (Teléfonos)	
					FECHAS	OBSERVACIONES

Anexo 7.1

HOJA DE SEGUIMIENTO

Alumno/a:.....Curso:.....

Profesor/a responsable:

Del día..... al..... de..... de 20..... Semana nº:

Valorar: Comportamiento; Realiza la tarea en clase; Realiza los deberes mandados
 Muy bien/Bien /Regular/ Mal/ ----- (cuando no proceda valoración)

LUNES

Materia	Comportamiento	Deberes	Realiza la tarea	Firma
1 ^a				
2 ^a				
3 ^a				
4 ^a				
5 ^a				
6 ^a				

Firma padres: _____

MARTES

Materia	Comportamiento	Deberes	Realiza la tarea	Firma
1 ^a				
2 ^a				
3 ^a				
4 ^a				
5 ^a				
6 ^a				

Firma padres: _____

MIÉRCOLES

Materia	Comportamiento	Deberes	Realiza la tarea	Firma
1 ^a				
2 ^a				
3 ^a				
4 ^a				
5 ^a				
6 ^a				

Firma padres: _____

JUEVES

Materia	Comportamiento	Deberes	Realiza la tarea	Firma
1 ^a				
2 ^a				
3 ^a				
4 ^a				
5 ^a				
6 ^a				

Firma padres: _____

VIERNES

Materia	Comportamiento	Deberes	Realiza la tarea	Firma
1 ^a				
2 ^a				
3 ^a				
4 ^a				
5 ^a				
6 ^a				

Firma padres: _____

REVISIÓN CON EL PROFESOR/A RESPONSABLE

CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

Anexo 7.2

Compromiso Pedagógico

*Este contrato educativo es un acuerdo entre el alumno, los padres y el tutor o tutora para conseguir mejorar su rendimiento académico.
Cada una de las partes implicadas se compromete a una serie de condiciones, sin las cuales no podríamos conseguir nuestros objetivos.
Por eso es necesario que, antes de firmar, se reflexione debidamente sobre los compromisos que suscribimos. El compromiso es útil porque ayuda al alumno a motivarse en el estudio, y porque si todos los implicados trabajan juntos, el éxito estará asegurado.*

Los abajo firmantes conscientes de que el alumno necesita mejorar en su trabajo diario y en sus resultados académicos, así como en su actitud ante los estudios, y que necesita ayuda para conseguirlo, aceptamos las siguientes condiciones:

Yo, _____,
alumno-a de este centro, **ME COMPROMETO A:**

Yo, _____, **padre o madre** del alumno, **ME COMPROMETO A:**

Yo, _____, **tutor-a** del alumno, **ME COMPROMETO A:**

Fechas de revisión del compromiso:

Málaga a ____ de _____ de 20__

Anexo N° 8.2

**FICHA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON APOYO
PARA EL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL**

Nombre: _____

Curso: _____

País de procedencia: _____ **Tiempo de residencia en**

España: _____

Apoyo educativo de español en cursos anteriores:

Curso del AVE: _____

Otro material utilizado:

Tutor/a:

Profesorado de Lengua Castellana y

Literatura: _____

Profesorado de optativa “Refuerzo de lengua”:

Profesorado de libre disposición “Refuerzo de Lengua”

Profesorado de apoyo al español como ELE:

Nivel de Español: A1__ A2__ B1__ B2__ **Fecha evaluación:** _____

PROGRAMACIÓN Y MATERIALES

Nivel curso AVE matriculado:

Otros materiales:

Objetivos de aprendizaje:

SEGUIMIENTO

Fecha	Actividades que ha realizado	Valoración del aprendizaje

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. RECOMENDACIÓN PARA EL PRÓXIMO CURSO

--